

JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 08:30 horas del día 27 de Febrero del año 2014 (dos mil catorce) en el edificio que ocupa el Club de Industriales ubicado en la finca marcada con el numero 2 de la Avenida Francisco Javier Gamboa en la Colonia Ladrón de Guevara en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

- C. Ing. **Leopoldo Montelongo Castellanos**, Presidente de la Junta de Gobierno;
- C. Lic. **Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate**, Director de Participación y vinculación Social, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, en representación del Lic. **Salvador Rizo Castelo**, Secretario de Desarrollo e Integración Social;
- C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**, Director General del Instituto;
- C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

Integrantes de la Junta de Gobierno:

- Ciudadana **Elena Watanabe de Fernández**,
- Ciudadana **Teresa Obregón de López Güitrón**
- Ciudadana **María Cristina Santana de Silva**,
- Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**,
- C. Ing. **Jorge Arregui Vázquez**,
- C. Lic. **Salvador Guillermo Plaza Arana**,
- C. C.P. **Daniel Herrera Muñiz**,
- Ciudadano **Ramiro Gaxiola Oropeza**
- C. Lic. **David Pérez Rulfo Torres**,
- C. C.P. **Jaime Villaseñor Ochoa**,
- Ciudadana **Ma. Elena Ohrenstein**,
- C. C.P. **René Baruqui Hadad**,
- C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**,
- C. C.P. **Ricardo Paz Valencia**,
- C. Lic. **José Ricardo Carrillo Almeida**,
- C. Notario Público Lic. **Juan Carlos Vázquez Martín**,

Comisión de Vigilancia:

- C. Ing. **Guillermo Murillo Padilla**,
- C. C.P.C. **José Antonio Guerrero Muñoz**,

Invitado el Lic. **Jorge García De Alba Díaz De Sandy**,
Representante Deleg. Puerto Vallarta

El Presidente de la Junta de Gobierno C. Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida a cargo del Ingeniero Leopoldo Montelongo Castellanos, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
2. Lista de Asistencia y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión del mes de Octubre del 2013
4. Asuntos de la Presidencia.
5. Asuntos de la Dirección General.
6. Informe de los Coordinadores de las Comisiones.
7. Asuntos varios.

En uso de la voz el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos manifiesta que: "Siendo las 08:30 horas del día 27 de febrero del año 2013; se da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente al tenor de los numerales 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se procede a realizar la declaratoria del quórum legal como lo dispone el 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se da inicio formal a la sesión procediéndose a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el orden del día propuesta para esta sesión misma que les ha sido entregada.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Continuando con el orden del día se pregunta a los integrantes si se recibió el Acta de la sesión anterior; y de no haber observaciones al contenido del acta; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse. No hay observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Siguiendo con el **cuarto punto del orden** del día, el Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos informa que el Colegio de Notarios de Jalisco nombra como representante de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco al Notario Público Lic. Juan Carlos Vázquez Martin; así mismo se integrará a esta Junta de Gobierno el Dr. Luis Eduardo Ibarra Medina como representante de la Asociación de Hospitales Particulares de Jalisco ello en cumplimiento al artículo 61 fracción VII del citado Código de Asistencia Social; por lo que se pone a consideración de este Órgano colegiado la integración de dichas representaciones; y de no haber observaciones o manifestaciones al respecto; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse. No hay observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

En consecuencia se solicita a los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley a los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno; los CC. **Lic. Juan Carlos Vázquez Martin** y **Dr. Luis Eduardo Ibarra Medina** como representantes del **Colegio de Notarios de Jalisco** y **Asociación de Hospitales Particulares de Jalisco** respectivamente; y en voz del Presidente de la Junta de Gobierno se toma la protesta de Ley dispuesta el artículo 108 de la Constitución Política del Estado

de Jalisco; protestando los cargos conferidos en términos del artículo 61 fracciones V y VII del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

Siguiendo con el **Quinto punto del orden** del día, En voz del Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos se da la bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno deseándoles un excelente año 2014, así mismo se felicita por su onomástico C.P. Daniel Herrera Muñiz, Sra. Margarita Aranguren De Alfaro, C.P. René Baruqui Hadad y Lic. Ramiro Gaxiola Oropeza; no quiero dejar pasar el pedirles un minuto de silencio por el fallecimiento de la hermana de nuestro compañero y amigo el C.P. Daniel Herrera Muñiz.

Siguiendo con la Sesión se informa y pone a consideración los siguientes asuntos:

- I. Fue enviado al correo de cada uno de Ustedes el Directorio actualizado de integrantes de la Junta, así como el detalle de su Representación, por lo que solicito indiquen si fue debidamente recibido. Se informa por lo presentes que ya ha sido recibido.
Efectos.- Se da vista.
- II. Se da a conocer que atendiendo a lo dispuesto por el Código de Asistencia Social inscribe, se deberá de eliminar la figura de Consejo en Puerto Vallarta, debiendo ser una Delegación operativa bajo la estructura de la Dirección General tal y como lo dispone el artículo 55 fracción IV del citado Código.
Acuerdo.- Se aprueba en lo particular la Delegación Puerto Vallarta.
- III. Respecto a la correspondencia recibida, se notifica el nombramiento de los nuevos presidentes de las Juntas de Asistencia Privada tanto del Distrito Federal como de Sinaloa; así mismo se solicita se Convoque a los Organismos Reconocidos a participar en el Programa Premios Compartir de la Fundación Social I.A.P. de la Ciudad de México; para que sea por conducto de la Comisión Asistencial.
Efectos.- Se da vista.
- IV. Como ya se había mencionado se llevará a cabo, siempre para mejorar, la reestructuración de Comisiones dependientes de la Junta de Gobierno, quedando de la siguiente manera:
 - a) Comisión de Vigilancia se integrará por el Ing. Guillermo Murillo Padilla, Ing. Carlos Aranda González y C.P.C. José Antonio Guerrero Muñoz.
 - b) Comisión de Administración será coordinada por el C.P. Rene Baruqui Hadad.
 - c) Comisión Asistencial será coordinada por la Sra. Ángela Orozco Martínez.
 - d) Comisión para la Construcción de la Ciudad IJAS será Coordinada por el Ing. Jorge Arregui Vázquez.
 - e) Comisión del Premio IJAS será coordinada por la Sra. Margarita Aranguren de Alfaro.
 - f) Comisión para asuntos relacionados con las Áreas de Guarda y Custodia será coordinado por el Lic. David Pérez Rulfo.

Acuerdo.- Se aprueba en lo particular la reestructuración de las Comisiones.

- V. Por lo que ve al análisis Financiero respecto del cierre del Ejercicio Fiscal 2013, cederé el uso de la voz a la Comisión de Vigilancia para que sea dado a conocer por sus Integrantes.
Efectos.- Se da vista.

- VI. Se informa sobre la posibilidad de plantear una permuta, del predio propiedad del Instituto donde actualmente se encuentran las instalaciones del CODE II en la Avenida Magisterio, por los dos terrenos que el Instituto tiene en comodato anexos al Zoológico Guadalajara y que actualmente albergan al depósito vehicular administrado por este Instituto; ya que ambos predios prestan servicios específicos y valiosos para ambos Entes públicos en beneficio de la comunidad.
Acuerdo.- Se aprueba en lo particular solicitándose al Director General se gestione ante el Ejecutivo del Estado.

- VII. Realmente es grato poderles informar, que del total de los 80 acuerdos tomados en sesiones de Junta de Gobierno a lo largo de esta nueva administración, se tienen pendientes únicamente 09 mismos que su cumplimiento no compete directamente al Instituto.
Efectos.- Se da vista.

- VIII. Para quienes tenían la incertidumbre sobre si el Instituto en su calidad de Organismo Público Descentralizado sería afectado con las nuevas políticas administrativas del Ejecutivo que pudiera implicar que este se fusionara o desapareciera, me permito informarles que a la fecha no se tiene previsto que suceda por lo que se deberá seguir trabajando con la misma constancia y dedicación que el instituto merece.
Efectos.- Se da vista.

- IX. Como último asunto de parte de la Presidencia se informa del cambio de fecha de próxima Junta de Gobierno que había sido programada para el día 24 de abril al jueves 10 de Abril en atención a que será días inhábiles para el Instituto.
Acuerdo.- Se aprueba en lo particular el cambio de fecha para sesión.

Se recapitulan los acuerdos tomados en los puntos tratados por el Presidente de la Junta de Gobierno; y agotado el punto del orden del día el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si son de aprobarse los acuerdos tomados en el quinto punto del orden del día; manifestándolo levantando su mano.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **Sexto punto del orden del día** relativo a los asuntos de la Dirección General, en uso de la voz el Director General del Instituto, expone:

- I. Se está dando seguimiento al tema que el Ejecutivo Estatal esta Seguimiento al programa de Atención al Migrante con la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso Estatal como con el apoyo a la Asociación Civil PROVIASO A.C. a quien se apoyará con recursos etiquetados.
Acuerdo.- Se aprueba en lo particular.
- II. Se informa que ya se están llevando a cabo las tareas necesarias para la organización del Evento de la "Reunión Nacional de Juntas de Asistencia Privada" la cual se llevará a cabo el próximo mes de marzo los días 24, 25 y 26 que tendrá como sede Jalisco como fue autorizado por esta Junta de Gobierno.
Acuerdo.- Se aprueba en lo particular.
- III. Respecto al Programa de Chatarrización tuvimos una mejora substancial, dado que los pagos se llevan a cabo en los tiempos acordados, así como no ha habido un solo reporte por sustracción de partes, previo a la compactación.
Acuerdo.- Se aprueba en lo particular.
- IV. Se llevará a cabo la reapertura en la primera quincena de este próximo mes de marzo, del Centro de Terapias Especiales, con la reintegración del personal que ahí laboraba, teniendo como beneficiarios del servicio de terapias, a los niños que antes del cierre del lugar, ahí eran atendidos. Todo esto derivado de la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a donde las Mamás de estos niños interpusieron diversas quejas mismas que fueron debidamente atendidas por el Instituto.
Acuerdo.- Se aprueba en lo particular.
- V. Se están realizando gestiones necesarias para resolver el asunto relativos a los adeudos ante el SIAPA, de diversos inmuebles propiedad de este Descentralizado o administrados el mismo.
Acuerdo.- Se aprueba en lo particular.

Agotado el punto del orden del día el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si es de aprobarse el quinto punto del orden del día, así como las disposiciones y acuerdos tratados.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **Septimo punto del orden del día** relativo a los temas de las Comisiones.

- I. **Comisión Asistencial**, por conducto del Consejero Daniel Herrera Muñiz en ausencia de la Consejera Ángela Orozco Martínez informa que se llevaron a cabo **07 sesiones** de trabajo de la comisión asistencial, así como la primera **Reunión con las Asociaciones del área Educativa** (Proyecto de construcción de Redes) para elegir a quienes representarán el área para las comisiones de trabajo con el sector el día 24 de febrero en Oficinas Generales, destacando que asistieron 29 asociaciones, la próxima reunión se llevará a cabo el próximo mes de marzo y las asociaciones que representarán al área son: Gloria Barreriro de CAMYN A.C.; Gilda Colín de Mar Adentro A.C.; y Carmina Toledo de Escuela de Música para Niños "Higinio Ruvalcaba", A. C.

a) Se dio atención a ciudadanos y asociaciones civiles resultando con ello:

- 592 Revisiones de proyectos de acta para reconocimiento o modificación de estatutos.
- 93 Anuencias extendidas.
- 29 Solicitudes al Colegio de Notarios para apoyo en protocolización.
- 98 Proyectos turnados a la Comisión Asistencial para reconocimiento.
- 87 Asociaciones Civiles reconocidas.
- 130 Renovaciones de reconocimiento de Asociaciones Civiles como IASP.
- 25 cancelaciones de reconocimiento de IASP.
- 1269 Asesorías personalizadas.
- 675 Asesorías vía correo electrónico.
- 51 Cursos de Inducción con la asistencia de 1402.
- 5450 Llamadas atendidas.
- 133 requerimientos emitidos a IAPS.
- Elaboración de Guías de apoyo para reconocimiento de IASP, (para elaboración de reglamentos internos y modelos de atención).
- Elaboración del manual para reconocimiento de IASP.
- Constitución de 4 equipos interdisciplinarios de abogados y trabajadoras sociales.
- Ampliación de la atención a Asociaciones civiles de las 9:00 a las 17:00 horas.
- 532 visitas de corroboración de servicios.
- Se apoyó a 270 Instituciones de asistencia social privada con \$1'664,964.81 en apoyos diversos que han permitido la mejora y alcance en los servicios a sus beneficiarios mejorando la calidad de vida y bienestar de más de 6,000 familias.
- Se asignaron 100 vehículos a Instituciones de Asistencia Social Privada en apoyo a sus actividades beneficiando a más de 3,500 familias atendidas por dichos organismos.
- Se implementaron programas de profesionalización de Instituciones de Asistencia Social Privada alcanzando 1487 personas capacitadas en diversos ejes de acción (planeación, procuración de fondos, transparencia, integración de Consejos, etc.) coadyuvando en la transformación de los aprendizajes profesionales y personales de sus miembros para fortalecer la prestación de los servicios y la institucionalidad al interior de de los mismos; para ello se ha contado con la colaboración con diversas Universidades y Organismos especialistas en el Tercer Sector.
- Se dio seguimiento a 212 Autorizaciones de eventos para recaudar fondos para la asistencia social privada lo que implicaría una recaudación por \$19' 371,721.24 pesos; a la fecha se ha supervisado el finiquito 108 eventos.
- Se destinaron 708 prestadores de servicio procedentes de Universidades del Estado, quienes desarrollan sus capacidades, realizan prácticas y apoyan en los servicios que se brindan en beneficio de las Instituciones de asistencia Social Privada.

b) Se brindaron apoyos directos y mediante las Dependencias Directas a la Ciudadanía, que conllevó:

- 1318 apoyos asistenciales para el pago de la guarda y custodia a personas de escasos recursos con \$4'921,653.22
- 594 exenciones de pago de guarda y custodia por vehículos robados por \$5'125,199.00
- Programa Social: **Unidad Asistencial para Indigentes UAPI** se ha brindado 2,256 servicios destinando un presupuesto de \$13'258,328.83 para la operación del programa; logrando la reintegración de 97 personas a sus familias y algunos casos incluso a la vida productiva.

- Programa Social: **Salas de Velación** se ha brindado apoyo de 1054 servicios, destinando un presupuesto de \$7'603,760.53 para la operación del programa.
- Programa Social del **Asilos** donde se proporciona habitación, vestido, alimentación, atención médica y recreación a Adultos mayores, actualmente se atiende a 55 personas destinando un presupuesto de \$7'296,197.00 para la operación del programa.
- Se cuenta con 3 Centros de Capacitación para el Trabajo, actualmente atiende a 901 alumnos incrementando de 10 a 23 cursos, durante la presente administración han egresado 480 alumnos y se han mantenido 590 becas; destinando un presupuesto de \$5'864,821.78; destacando que se destinó más de **medio millón de pesos** de apoyo al Centro de Capacitación para el Trabajo de San Cristóbal Zapotitlán Municipio de Jocotepec, Jalisco; donde se capacita para la creación de artesanías de hoja de maíz a 28 mujeres quienes distribuyen las artesanías contribuyendo a su ingreso familiar.
- Dentro del programa **"CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE"**, se participó directamente en apoyo del Municipio MEZQUITIC, JAL., la intervención del IJAS, se basó en lo siguiente con recursos potencializados para este objetivo, fueron del orden de \$1'252.000.00
- Servicios a personas a personas de paso por el Estado (migrantes); consientes de las múltiples necesidades en la atención del problema es que se aportaron \$50,000.00 pesos para el equipamiento y mejora del Albergue denominado PROVIASO A.C. Se ha trabajado coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social para la asesoría legal en la constitución de organismos ciudadanos destinados a la asistencia social privada, con el programa de "Clubes espejo".
- Se beneficiará a 300 mujeres que han padecido de cáncer de mama con prótesis de seno con el apoyo de tres asociaciones civiles.
- Se asignarán la cantidad de \$200,000.00 a comunidades indígenas para apoyo en alimentos dividido en: \$100,00.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para la zona Wixárika (**Huicholes**) y \$100,00.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para la zona Cuahutitlan de García Barragán (**Nahuas**).
- Se dio apoyo con prendas recabadas en el **Programa Sueterton**, considerando el número de usuarios que atienden las dependencias directas y las asociaciones beneficiadas.

c) De la aplicación al Reglamento de Albergues en el Estado, se efectuaron:

- 18 Sesiones y mesas de trabajo con otros Entes Públicos sobre la aplicación del Reglamento; se participó en la elaboración de observaciones al Reglamento remitidas para su inclusión en la reforma.
- Apoyo a los Albergues en la Elaboración de Reglamentos y Modelos de Atención: 75 Reglamentos internos de Albergues revisados (28 aprobados /134 oficios de requerimientos emitidos para corrección) con 268 asesorías; y 42 Modelos de Atención de Albergues revisados (19 aprobados /143 requerimientos), 286 asesorías.
- 54 apoyos en evaluaciones psicológicas a Directores de Albergues (\$540,000.00); a la fecha se encuentran agendadas 32 citas para evaluaciones.
- Se conto con el apoyo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para la expedición de la Constancia de no antecedentes penales a 56 directores de Albergues.
- 104 Oficios turnados por revisiones a Albergues por Autoridades (PS, DIF, CF, FISC. SDIS)
- 12 Visitas de supervisión para revisiones de observaciones por otras Autoridades.
- Elaboración de protocolos de evaluación para visitas de supervisión por tipo de albergue.
- 126 Requerimientos a Municipios para actualizar padrón de Albergues.
- Apoyo a la CECAJ para coordinación en supervisión de albergues contra adicciones.

Esto fue el informe de actividades correspondiente al primer año de gestiones de la presente administración por lo que se encuentra a su consideración. 🌿

Acuerdo.- Se aprueba en lo particular el informe de actividades de la Comisión Asistencial.

Por lo que ve a la CAMPAÑA 2014 de PROTESIS DE LÁTEX PARA MUJERES MASTECTOMIZADAS se presenta exposición del proyecto por el Consejero Daniel Herrera Muñoz, quien solicita a los presentes ratifiquen el apoyo aprobado por la comisión asistencial, ya que se trata de un apoyo en el que se deberían de involucrar todos, y que consistirá en la adquisición de 300 prótesis de látex, 300 brasieres de postura, 300 mangas y guantaletas por los linfomas que se les pueden formar, mas de 100 prótesis de breaats, pelucas, mascaradas y gorros y la suma de 250 voluntarios; en cuyo evento participarían las asociaciones civiles denominadas "RETO Y VIVE A.C.; Fundación Cambios Anahuacalli; Fundación Pro Ayuda Zapopan. A.C. y el Instituto Anahuacali, además del Club Rotario el costo total del evento sería de \$610,000.00; y el INSTITUTO JALISCIENSE DE ASITENCIA SOCIAL aportaría \$400,000.00 y el resto de los participantes la cantidad faltante hasta completar el total.

Acuerdo.- Se aprueba en lo particular.

II. **Comisión Administrativa y de Vigilancia**, por conducto de los Consejeros René Baruiqui Hadad y Guillermo Murillo:

a) Por la **Comisión de Vigilancia**, se exponen los Estados Financieros, así como el cierre del ejercicio fiscal 2013 y la proyección presupuestada para el año 2014 con los debidos ajustes toda vez que como es de su conocimiento a finales del año 2013 se envió el proyecto de presupuesto, mismo que se encontraba sujeto al presupuesto que sería aprobado por el Congreso Estatal y la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, así como las disposiciones de la propia Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado y las disposiciones de la misma Junta de Gobierno que permitirán cumplir las atribuciones del Instituto y los proyectos y planes de trabajo trazados para el año 2014; así como la plantilla del personal para el ejercicio 2014. Así mismo, fue aprobado, el Plan de Trabajo 2014 por parte de la Contraloría interna del IJAS.

Acuerdo.- Se aprueba en lo particular.

b) Por la Comisión Administrativa, Se informa que:

- Fue llevada a cabo la depuración del archivo muerto se lleva un avance del 65%, aclarando que se tuvo un receso por el mantenimiento de la finca, dado lo dañado del inmueble;
- Se inicio el proceso de recuperación de adeudos por parte de algunos cajeros del área de Bienes en Custodia, recuperación que se lleva a cabo mediante acuerdo con los propios empleados siendo seis cajeros, y un monto de \$20,000.00;
- Fue autorizada una erogación de \$750,000.00 para la habilitación de tres grúas, a razón de 250 mil cada una, la primera de ellas ya en funcionamiento a partir del pasado mes de Diciembre;
- Se llevo a cabo la recuperación del recurso económico por pago indebido de una Maestría a una persona ajena al IJAS en la pasada administración, la cual se hizo pasar a nombre de un empleado (hermano del que tomo la maestría) cantidad que ascendía a \$ 29,250.00;
- Fue autorizado la adquisición de un Transformador o Sub Estación, por un monto de \$350,000.00, el cual dará servicio a las dos áreas de Bienes en Custodia ubicadas en la zona del Zoológico Guadalajara; y

- Se informo por el Director General que ya se iniciaron las gestiones para resolver el asunto de los adeudos al SIAPA de inmuebles propiedad del IJAS, actualmente tienen el servicio cancelado, la bodega de Mexicaltzingo (archivo del IJAS), Salas de Velación Libertad, punto que ampliara el Señor Director General.

Acuerdo.- Se aprueban los acuerdos de la comisión administrativa en lo particular.

- III. **Comisión de Ciudad IJAS**, por conducto del Consejero Jorge Arregui Vázquez se presenta el vídeo institucional relativo al proyecto Ciudad IJAS, aclarándose que se tiene una versión más corta que será la que se presente al Gobernador del Estado. Se propone por el Lic. Jorge García De Alba Díaz De Sandy, la Sra. María Elena Ohrenstein y la Sra. Elena Watanabe la posibilidad de incluir a la presentación un extracto de los datos más relevantes presentados por la Comisión Asistencial. Acuerdo.- Se aprueba.
- IV. **Comisión para el Premio IJAS**, Se Informa que se pretende llevar a cabo la revisión del Reglamento del Premio IJAS y la revisión del Fideicomiso. Acuerdo.- Se aprueba.
- V. **Comisión de asuntos de áreas de guarda y custodia**, se solicita se dé celeridad a la construcción y adecuaciones de las áreas de depósito modelo ante la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como el proyecto de la ventanilla única. Acuerdo.- Se aprueba.

Se solicita informe a la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico exponga el avance de los Juicios de Nulidad que tienen relación con el Depósito vehicular de San Agustín derivado de actos administrativos impuestos por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga. Se exponen por menores y se manifiesta que a la fecha se cuenta con una suspensión del acto administrativo concedida por el Tribunal. Efectos.- Se da vista.

No habiendo más observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse el séptimo punto del orden del día; así como los acuerdos y disposiciones propuestas por los Coordinadores de las Comisiones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **octavo punto del orden del día** relativo a los asuntos varios:

Se solicita por la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico el uso de la voz para poner a consideración la aprobación para ser firmado el convenio de colaboración con la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, en el cual en resumen se obliga el Instituto a hacer del conocimiento de dicha Secretaría de modificaciones presupuestales así como de la mecánica para la entrega del presupuesto al Instituto. Acuerdo.- Se aprueba.

Se informa además que fue presentado el Juicio de Amparo contra la sentencia que concedía a un particular por usucapión la escrituración de un inmueble propiedad de una asociación civil con objeto asistencial y que fuera donado a la misma para la atención asistencial en materia de salud de niños y sus madres gestantes en estado de desamparo o de escasos recursos económicos; lo anterior en virtud de que no se le dio vista ni al Instituto ni al titular de la Secretaría y Procuraduría Jurídica violentando lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Asistencia Social del Estado mismos que disponen que los jueces y tribunales tienen obligación de dar aviso al Secretario y Procurador Jurídico del Instituto, de los negocios y sucesiones en que se instituya una obra de asistencia social o que se relacionen con alguna institución de asistencia social.

privada; comunicando todos los procedimientos y resoluciones cuya falta de conocimiento pueda perjudicar a las instituciones; habiéndose concedido la suspensión definitiva a favor del Instituto. Acuerdo.- Se aprueba y da vista.

Se rinde por el Secretario y Procurador Jurídico el Informe pormenorizado de los Inmuebles tanto propiedad del Instituto como los que son administrados por éste. Acuerdo.- Se aprueba, se ordena remitir el expediente del Informe al Lic. Guillermo Plaza Arana para su análisis.

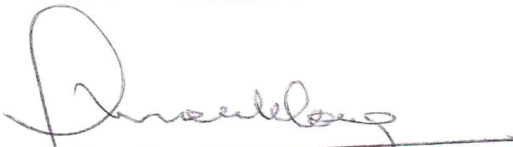
El Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes manifestando que la Sra. Anabela Urrea se dirige por su conducto a los integrantes de la Junta de Gobierno para expresar que se encuentra agradecida por los años en que tuvo la oportunidad de colaborar en el Instituto, por lo que envía a todos un obsequio que consiste en un dije con el logotipo del Instituto como un gesto de gratitud; por lo que se solicita a la Sra. Elena Watanabe de las gracias de parte de cada uno de los presentes por el obsequio enviado por la Sra. Urrea.

No habiendo más observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse el octavo punto del orden del día; así como los acuerdos y disposiciones propuestas.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 11:15 horas del día 27 de febrero del Año 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. ----- CONSTE.

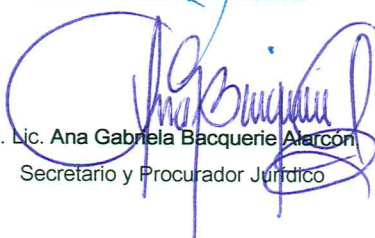
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.



C. Ing. **Leopoldo Sergio Montelongo Castellanos**
Presidente de la Junta de Gobierno



C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**
Director General del Instituto



C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**
Secretario y Procurador Jurídico